



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO:	CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL
DEMANDANTE:	LUISA PAULINA REINA CEBALLOS
DEMANDADO:	JORGE ANDRES PULIDO OROBIO
RADICACION:	910013184001-2020-00055-00.

Leticia (Amazonas), treinta y uno (31) de mayo del año dos mil veintiuno (2021)

Se pone en conocimiento de la demandante el escrito allegado por el demandado donde informa que ya se pago lo adeudado y se encuentra al día con la cuota alimentaria.

En atención a la solicitud del demandado de que se le revise el monto económico, debido a que se encuentra sin trabajo, se les recuerda a las partes que el presente proceso ya se encuentra terminado el proceso por conciliación de mutuo acuerdo, por lo tanto, deberá iniciar las acciones que se consideren pertinentes ante la autoridad competente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JAIRO ENRIQUE PINZON MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 01 DE JUNIO DE 2021 se notifica el presente
auto por estado

ANSUR IVAN VELASQUEZ RODRIGUEZ.
Secretario.